

se relaciona, y a tenor de lo establecido en el artículo 5.º de la Orden de 6 de mayo de 1996.

Sevilla, 14 de noviembre de 1997.- El Delegado, P.D. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Luis Sánchez Fernández.

A N E X O

Proyecto:
Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
Título: Actuación integral en asentamientos.

Objeto:

- Acceso de la población a recursos normalizados y aumentar grado de cobertura de recursos, prestaciones y servicios.
- Mejora de condiciones de convivencia que ayuden al acercamiento e integración progresiva.
- Coordinación con iniciativas públicas y privadas.
- Sensibilización de la población.

Cuantía: 16.166.000 ptas.
Financiación M.A.S.: 9.700.000 ptas.
Financiación C.A.: 6.466.000 ptas.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA
EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Dolores Blanca Mena, contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Salud, sobre Orden de 28.5.97 que resolvió concurso para provisión de puestos de trabajo.

Recurso número 3771 de 1997. Sección 1.ª 12.
Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 31 de octubre de 1997.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE LEGANES (MADRID)

EDICTO.

En virtud de lo acordado en el Juicio de Faltas número 44/97-J que se sigue en este Juzgado de Instrucción Número Uno de Leganés (Madrid), por contra el orden público, por medio del presente se cita a Antonio Raimúndez de Haro para que comparezca en este Juzgado el próximo día 12.1.98 a las 10,30 horas de su mañana en calidad de denunciado al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas antes indicado, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Avda. Dr. Martín Vegué, núm. 30, haciéndole saber que podrá venir acompañado de Letrado y provisto de los medios de prueba de que intente valerse, significando que su ausencia no suspenderá la celebración ni la resolución del Juicio (art. 8.º, Dec. 21 de noviembre de 1952).

Y para que sirva de citación a Antonio Raimúndez de Haro y para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Leganés, a 10 de noviembre de 1997.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se adjudica el concurso de contratación de servicio de limpieza.

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Málaga ha resuelto adjudicar el concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Objeto del contrato.

a) Descripción: Limpieza de la nueva sede de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la calle Compositor Lehmberg, núm. 22, Málaga.

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 104, de 6.9.97.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación: Trece millones (13.000.000) ptas. IVA incluido.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 3.10.97.

b) Contratista: Euroлимп, S.A.

c) Nacionalidad: Española.